## INFORME SECRETARIAL. N I 252954089001 201800250 00 (C201800250)

Gachancipá, Cundinamarca, se ingresa al Despacho hoy 12 de agosto de 2022, con avalúo catastral en cumplimiento de lo ordenado en auto de 17 de junio de 2022.

MILDRED VACA DAZA Secretaria



## Juzgado Promiscuo Municipal de Gachancipá

Distrito Judicial de Cundinamarca

Gachancipá, veintidós (22) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Previo a decidir lo que corresponda sobre el valor indicado en la certificación catastral aportada, requiérase a la parte ejecutante para que presente el avalúo conforme lo señala el artículo 444 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JOHAN LEONARDO PAEZ ORTEGA

Jue